

REF: AUTORIZA COMPRA DE 2 PLANCHAS
DIAMANTADAS, MEDIANTE CONVENIO MARCO,
EMISIÓN DE OC N°728-39-SE18, Y PAGO QUE INDICA.
ANT: REQ. UMF N°9/2018

RES. COMPRA I.N.H. (EXENTA) N° 38

Santiago, 15 de marzo de 2018.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; el Requerimiento N°9/2018 de la Unidad de Modelación Física; la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la República; el Decreto Supremo M.O.P. N° 930/1967, que crea el Instituto Nacional de Hidráulica; la Ley N°21.053 de Presupuestos del Sector Público del año 2018; el Decreto Supremo MOP N° 188/2015, que designa Directora Ejecutiva del INH; el Decreto Supremo MOP N° 36/2017, que designa subrogancia de Directora Ejecutiva del INH; la Res. Exenta INH N°342 de fecha 06 de octubre de 2017, que delega facultad para sancionar resoluciones referidas a adquisiciones con tope máximo de 100 UTM; y las atribuciones propias de mi cargo.

CONSIDERANDO:

1. Que, se ha recepcionado en la Unidad de Contabilidad y Finanzas el requerimiento de compra UMF N°9/2018 de fecha 26 de febrero de 2018, solicitado por el Jefe de la Unidad de Modelación Física, Sr. Rodrigo Herrera Hernández, en el cual se refiere a la necesidad de adquirir "2 PLANCHAS DIAMANTADAS" para instalación de los hidrociclones en el canal ducto cerrado (CDC) del Instituto Nacional de Hidráulica.
2. Que, se solicitaron cotizaciones del producto requerido a tres empresas (las que se adjuntan a la presente resolución), de las cuales la empresa SALOMON SACK, Rut: 90.970.000-0, ofrece el producto mencionado a un valor total de \$93.201.- (Noventa y tres mil, doscientos un pesos).- IVA incluido, cuyo monto es menor a 10 UTM.
3. Que, para la compra de este requerimiento se procede al Trato Directo puesto que, de acuerdo a la causal que señala el Artículo 10, N°8 del Reglamento de la Ley de compras (Decreto 250): "Circunstancias en que procede la Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa: La Licitación Privada o el Trato o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias:"... Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma."


4. Que, para esta compra, y en razón del menor precio presentado por la oferta de la empresa SALOMON SACK, Rut: 90.970.000-0, se generó la OC 728-39-SE18, a través del portal Mercado Público.
5. Que, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ejecutar este gasto, según certificado que se adjunta a la presente resolución.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la emisión de la OC N°728-39-SE18 a través de la plataforma electrónica de Mercado Público, por la compra de "2 PLANCHAS DIAMANTADAS", mediante Trato Directo, de acuerdo a lo señalado en el requerimiento adjunto.
2. **PÁGUESE** la cantidad total de hasta \$93.201.- (Noventa y tres mil, doscientos un pesos) IVA incluido, a SALOMON SACK, Rut: 90.970.000-0; y la factura correspondiente a los 30 días de la recepción conforme del servicio.
3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999 del Presupuesto vigente del Instituto Nacional de Hidráulica para el año 2018.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal Mercado Público.
5. **COMUNÍQUESE** esta resolución al Jefe de la Unidad de Modelación Física, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, a la Encargada de Adquisiciones, y a la Oficina de Partes; todos ellos del Instituto Nacional de Hidráulica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


FFS / MCS /


SCARLETT VÁSQUEZ PAULUS
JEFA DIVISIÓN TÉCNICA
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA



PEÑAFLOR, 15 de marzo de 2018

**CERTIFICADO N°44
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

De conformidad al presupuesto aprobado para esta Institución por la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la compra de "2 PLANCHAS DIAMANTADAS 3.0X1000X3000MM", por el monto total de hasta \$93.201.- (Noventa y tres mil, doscientos un pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 999.



**FERNANDO FIGUEROA SOTO
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
INSTITUTO NACIONAL DE HIDRÁULICA**

DIRECCION EJECUTIVA: NATANIEL COX 31 OF. 36, SANTIAGO -
LABORATORIO HIDRAULICO: CONCORDIA 0620, PEÑAFLOR

Rut : 61.211.000-k
 Dirección Demandante : Nataniel Cox 31 Oficina 36
 Teléfono : 56-2-27824172

Demandante : INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA
 Unidad de Compra : Instituto Nacional de Hidráulicas - INH
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 728-39-SE18

SEÑOR (ES) : SALOMON SACK S A	A Sr (a) : Mitzi Sereño
DIRECCIÓN : Concepcion # 120 of Puerto Montt Región de los Lagos	FONO : 56-2-4415894
RUT : 90.970.000-0	FAX : 56-2-4415716

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : 2 PLANCHAS DIAMANTADAS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : Av. Concordia 0620 Peñaflor	Peñaflor Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : A convenir	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Marcela Cancino	56-2-27824172 marcelacancino@inh.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30102204	Plancha de acero	2 Unidad	2 PLANCHAS DIAMANTADAS 3.0X100X300MM	2 PLANCHAS DIAMANTADAS 3.0X100X300MM	39.160,00	0,00	0,00	78.320

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	78.320
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	78.320
	19% IVA	\$	14.881
	Total	\$	93.201

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

2 PLANCHAS DIAMANTADAS 3.0X100X300MM PARA INSTALACIÓN DE LOS HIDROCICLONES EN EL CANAL DUCTO CERRADO (CDC)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

OC 77839-SE 18

FORMULARIO DE REQUERIMIENTOS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

Fecha recepción Adquisiciones	Fecha	Unidad UMF N°9				
Fecha de generación de este formulario	26-02-2018	Comentario			Clase de Requerimiento, marque con una X	
Unidad solicitante	UMF	COMPRA DE 2 C/U PLANCHA DIAMANTADA 3.0x100 x 300MM			Producto	X
Nombre del Solicitante	RODRIGO HERRERA H.				Trabajo / Servicio	
Cargo del solicitante	JEFE UMF				Asesoría / Consultoría	
		TIPO DE COMPRA	ESTRATEGICA X RUTINARIA	Stock en bodega	SI NO	
Descripción General del Producto / Servicio requerido.		2 C/U PLANCHA DIAMANTADA 3.0x100 x 300MM				
Motivos de la Necesidad y Destino final del producto y/o servicio.		INSTACIÓN DE LOS HIDROCICLONES EN EL CANAL DUCTO CERRADO (CDC).				
Recomendación de Proveedores(señal e si tiene identificado algún proveedor)		TD				
Motivos de la Necesidad y Destino final del		TD				
Procedimiento de Búsqueda de Oferentes (CM,LP,TD).		SE ADJUNTA TRES COTIZACIONES				
Persona a Cargo Decisión de Compra.		JEFE UMF RODRIGO HERRERA HERNÁNDEZ				

COMPROMETIDO
 N° 77839 FECHA 26/02/18
 FIRMA *[Firma]*

EN ANEXO ADJUNTA BASES TÉCNICAS Si No X

PRODUCTO O SERVICIO REQUERIDO.	PRODUCTO/SERVICIO código Convenio Marco.	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO UNITARIO NETO. (\$)	VALOR ESTIMADO TOTAL POR ITEM NETO (\$)
2 PLANCHA DIAMANTADA 3.0x1000 x 3000mm		2	39.160	78.320
TOTAL NETO				78.320
Descuento				0
IMPUESTO				14.881
TOTAL BRUTO				93.201

ASIG.	SUBT.	ITEM / ASIGNAC.	Nombre	Firma
PPTARIA	2	04/999	V°B° de Disponibilidad Presupuestaria U. Contabilidad y Finanzas	<i>[Firma]</i>

N°PROCESO INH: 16905

RECIBIDO UNIDAD ADM. Y FINANZAS
 26 FEB 2018
 INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA
12:04hs

[Firma]
 RODRIGO HERRERA HERNÁNDEZ
 Jefe Unidad de Ingeniería y Desarrollo

[El texto citado está oculto]

Daiana Nacaratto Pizarro <Daiana.Nacaratto@sack.cl>
 Para: Jaime Montesinos Delgado <jaimemontesinos@inh.cl>

22 de febrero de 2018, 16:19

Estimado el precio es de : 39160 cu + iva

atte

Artículo	Descripción	Uvt	Precio	St.Dispon	Bd
ANNPD0654	P1 Diamantada 3x1000x3000 mm	cu	52213,00	4,00	CPV

Material sujeto a variación de stock y precios.

Saludos cordiales.

Daiana Nacaratto P.

Dpto. de Ventas Sack

daiana.nacaratto@sack.cl

Fono: 22 928 1004

Cerro Portezuelo 9801

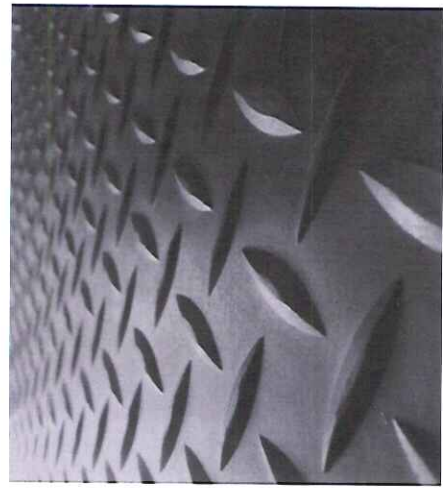
Quilicura, Chile.



Cuidemos el Medio Ambiente.
Evitemos imprimir de más.

Rut: 90.970.000-0

HOME > FIERROS Y PERFILES > PLANCHAS DE ACERO > PLANCHAS DIAMANTADA > Plancha diamantada 3.0X1000X3000 mm



Importado

Plancha diamantada 3.0X1000X3000 mm

SKU : 32423

\$53.300 C/U

Rot. 96.511.460-2

PRODUCTO
A PEDIDO

1

AGREGAR AL COTIZADOR

AGREGAR MIS PROYECTOS

1kg Serradura Roto 2x2 1/8" 2 C/U
PLANCHAS.



Jaime Montesinos Delgado <jaimemontesinos@inh.cl>

cotizacion

1 mensaje

Vanessa Labarca <vlabarca@acerosreseller.cl>
Para: jaimemontesinos@inh.cl
Cc: servicios@acerosreseller.cl, djara@acerosreseller.cl

22 de febrero de 2018, 16:22

Buenas tardes Don Jaime,

Junto con saludarlo, envío valor solicitado por usted.

- 3 Planchas diamantadas 1000 x 3000 x 3mm \$ 47.962.- c/u + IVA

Material disponible para retiro.

Quedo atenta a sus comentarios.

Saludos Cordiales.

**Vanessa Labarca M.**

Servicio al Cliente

Aceros Reseller SPA

Fono: 23290160 - Cel: 62766231

www.acerosreseller.cl

Rut. 76.102488-4

La imagen corporativa de Aceros Reseller representa el renacer, la nueva cultura.



Piense bien antes de Imprimir... Cuidemos el medio Ambiente! ..